



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

PLAZO PATENTE PROVISORIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2.458.-

DALCAHUE, 11 de Octubre de 2024.

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **11 de octubre de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 P-A, el Decreto Alcaldicio N° 2.344 con fecha 26/09/2024 donde se dispone la subrogancia del cargo de alcalde a doña Evelyn Dahiana Haro Annun en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Artículos 8, 12 y de acuerdo a las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en **calle Rosalía Roa N° 40** para ejercer el giro comercial de “ **TIENDA Y MENAJE DE HOGAR** ” al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE	: COMERCIALIZADORA MARIA JOSE BERTIN BARRIA E.I.R.L
RUT	: 77.785.622-7
REPRESENTANTE LEGAL	: MARIA JOSE BERTIN BARRIA
RUT REPRESENTANTE	: [REDACTED]
CODIGO SII	: 471910
NOMBRE DE FANTASIA	: “ CHILOE NOVEDADES “

APRUEBESE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PATENTE PROVISORIA, **Orden de ingreso 226.395 a contar del 11/10/2024 hasta 11/04/2025**. Igualmente, La dirección de obras de la Ilustre municipalidad de Dalcahue realizara la inspección manifestando la existencia de observaciones y condiciones que deben cumplir para obtener la patente definitiva, dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del otorgamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE(S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes

EDHA /CIVIC /L...